



11° Ord.  
Ref. Expte. N° 11-09-57798

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

## RESOLUCIÓN N° 300/2009

**VISTA:**

La Resolución Decanal N° 495/2009 dictada por el señor Decano ad-referéndum del H. Consejo Directivo, con fecha 20 de julio de 2009;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:


Art. 1°.- Aprobar la Resolución N° 495/2009 dictada por el señor Decano ad-referéndum de este H. Cuerpo, con fecha 30 de julio de 2009

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MC

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS